



Escuela de padres o cuidadores

RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y RELACIONAL

Dra. Diana Vidal

Programa de Prevención Social del Delito Futuro
Colombia

Fiscalía General de la Nación



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL ACOMPañAMIENTO ESCOLAR Y RELACIONAL

Programa de Prevención Social del Delito Futuro Colombia

PREVENCIÓN EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Futuro
C O L O M B I A

Es el Programa de **Prevención Social del Delito de la Fiscalía General de la Nación**, encargado de formular e implementar estrategias de **prevención** integral de los distintos fenómenos delincuenciales, especialmente en aquellas violencias en las que las **niñas, niños y adolescentes** son víctimas.

RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR Y REALACIONAL

El Código de la Infancia y la Adolescencia, adoptado en Colombia mediante Ley 1098 de 2006. Artículo 14. Establece la Responsabilidad parental. Definida así: “La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación.”





Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. En ningún caso el ejercicio de la responsabilidad parental puede conllevar violencia física, psicológica o actos que impidan el ejercicio de sus derechos”.

ARTÍCULO 23. CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL.

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.



El rol de los padres

En la edad y en el contexto que sea, los padres deben educar transmitiendo valores, comportamientos genuinos, aceptando la diversidad y por sobre todo marchando al ritmo individual que posee cada estudiante.

Que los padres se incorporen a la educación de sus hijos, **sin duda es positivo para el proceso de aprendizaje**. Los padres no solo pueden transmitir conocimientos y enseñar nuevas metodologías para aprender, sino que tienen la posibilidad de educar con amor.



El rol de los padres en la educación es primordial y necesario, no solo por el apoyo que pueden transmitir, sino también para hacer sentir al estudiante que no está solo en este proceso.



Teóricamente puede resultar fácil de abordar, puesto que puede bastar con una buena planificación, establecer horarios para el estudio y ser espectador de lo que sucede entre el estudiante y la academia haciendo seguimiento de notas, conducta, etcétera.

Ventajas de la participación de los padres

El rendimiento académico aumenta. Según JHU, aspectos como la comprensión y la fluidez lectora mejoran cuando hay participación de los padres, aún más si los papás dedican tiempo para leer con sus hijos, ya que los alumnos saben que sus papás están al pendiente, tratan de mejorar por ellos, se sienten más motivados a aprender y mejorar sus calificaciones.

También **ayuda a mejorar el comportamiento del alumno en el aula.** Que los padres y docentes tengan más comunicación ayuda al alumno a sentirse más motivado en clase, mejorando su autoestima y actitud en el aula.



CÓMO APOYAR EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE EN EL HOGAR

- Establecer una rutina diaria en familia, que incluya buenos hábitos de alimentación y de dormir
- Destinar un lugar en casa y horario para hacer la tarea escolar
- Revisar las tareas, deberes y proyectos
- Hablar todos los días con su hijo/a sobre sus actividades
- Promover la alfabetización, lea libros y también léale a su hijo/a



- **Limitar y supervisar el tiempo de que ven televisión, juegan, o pasan en las redes sociales y la computadora**
- **Expresarle a su hijo que tiene altas expectativas y estándares en su aprendizaje**
- **Asistir a las conferencias de padres y maestros, a los días de recepción y eventos de regreso escolares**
- **Participar en las decisiones que afectan la educación de su hijo.**



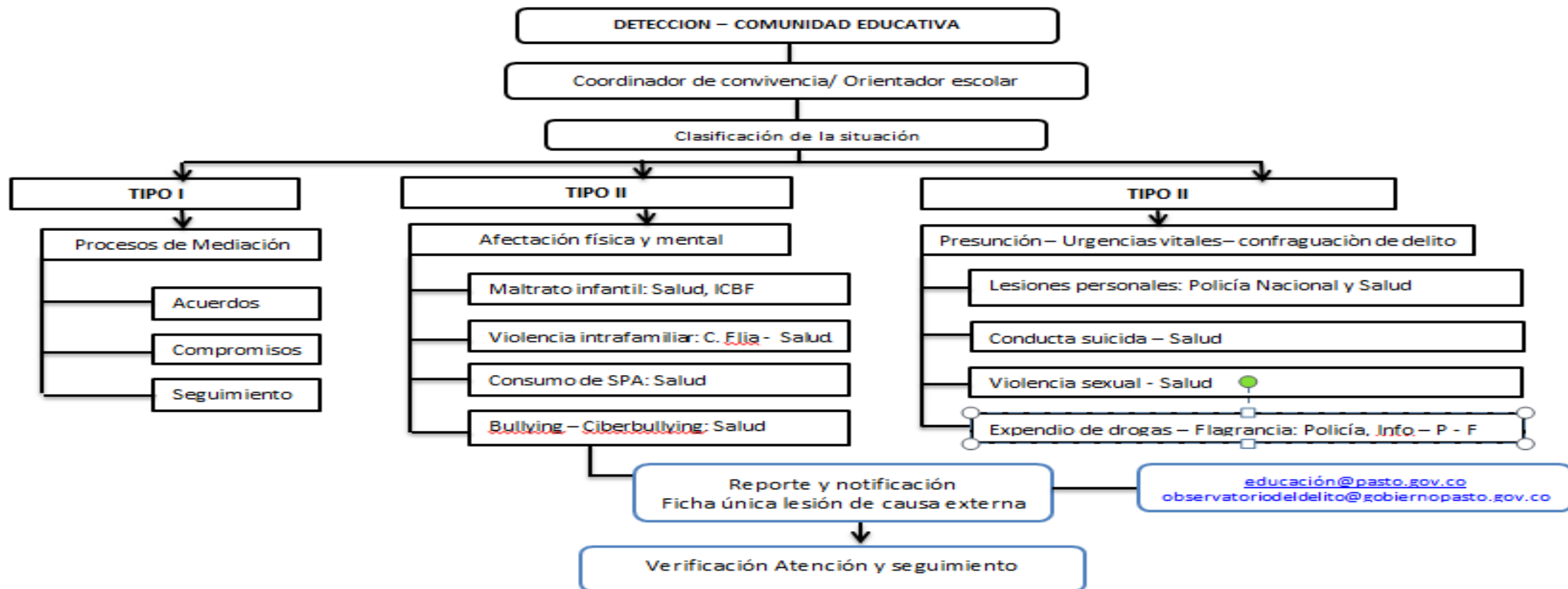


OBLIGACIONES DE LA FAMILIA SEGÚN LEY 1098

- ❖ *Protegerlos de cualquier acto que amenace su vida, dignidad e integridad.*
- ❖ *Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía*
- ❖ *Proporcionarles las condiciones de nutrición adecuadas para un adecuado desarrollo físico. Mental, intelectual, psicomotor, emocional, afectivo, salud.*
- ❖ *Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.*
- ❖ *Registrarlos desde su nacimiento e incluirlos en el sistema de seguridad social y asegurar el acceso a una educación continuada.*
- ❖ *Abstenerse de realizar conductas que impliquen maltrato físico, sexual o psicológico y explotación económica y asistir a centros de orientación y tratamiento cuando se requiera.*
- ❖ *Decidir libre y responsablemente el número de hijos que se pueda sostener y formar.*
- ❖ *Prevenir e informar sobre los efectos nocivos del uso y consumo de Psicoactivas legales e ilegales.*
- ❖ *Proporcionar a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato igualitario y generar condiciones de equidad en oportunidades y autonomía.*

LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013 - Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

RUTA DE ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.




¿Qué es el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes?

SRPA

«Es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes entre 14 y 18 años, al momento de cometer un hecho punible»

Ley 1098 de 2006, Art. 139





**LA ESCUELA
VOLVERÁ A SER EL
SEGUNDO HOGAR,
CUANDO LA
FAMILIA VUELVA A
SER LA PRIMERA
ESCUELA**

**ANTES DE CRITICAR A LOS
"MUCHACHOS DE AHORA",
ANALICEMOS A "LOS
PADRES DE AHORA". LO
SEGUNDO ES EL RESULTADO
DE LO PRIMERO.**

LEY 2025 DE JULIO 23/2020

Por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

¿A QUIÉN ACUDIR SI ME ENCUENTRO EN RIESGO?



Mamá



Papá



**Adulto de
confianza**



Profe

**Yo digo sí a la
prevención, y tú
¿qué dices?**



En la calle y en los territorios

DIANA PATRICIA VIDAL CAUSIL
Seccional Córdoba



Informe por área de Gestión

Rendición de cuentas

Primer Semestre

Vigencia Fiscal 2023



Que es la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño

En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.



Gestión Administrativa y Financiera

INFORME PRESUPUESTAL



Ejecución de Ingreso

RUBROS	CONCEPTOS	VALOR
TRANSFERENCIA DE LA NACION	Recursos que transfirió el Ministerio de Educación nacional a la Institución por concepto de gratuidad educativa	\$ 129,716,795
RECURSOS DEL BALANCE	Recursos de balance vigencia fiscal 2022	\$ 19,280,984
CERTIFICADOS	Certificado de egresados de la Institución Educativa	\$ 506,000
OTRAS TRANSFERENCIAS	Rendimientos financieros	\$ 303,253
CONCESION DE TIENDA ESCOLAR	Canon de arrendamiento por tienda escolar	\$5,500,000
TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO	Transferencias del municipio para gasto específico (Pago de Pruebas Icfes Saber 11°)	\$ 8,294,000
TOTAL INGRESOS		\$163,601,032



Ejecución de Gastos

RUBROS	VALOR
HONORARIOS	\$21,000,000
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$31,768,000
MANTENIMIENTO	\$48,870,192
SERVICIOS PUBLICOS	\$6,000,000
OTROS GASTOS GENERALES	\$86,508
SERVICIOS TÉCNICOS	\$3,006,000
COMPRA DE EQUIPOS	\$3,260,900
INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIONES	\$8,694,000
TOTAL GASTOS	\$ 122,685,600

RELACIÓN DE CONTRATOS



Nº CONT	TIPO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	OBJETO	PLAZO EJECUCION	FECHA CONTRATO	VALOR CONTRATO	EMPRESA	NIT	CONTRATISTA	CC
OC: 001-2023	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA DE EQUIPOS PARA REPARACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA	UN (01) DIA	19 DE enero DE 2023	\$ 3.260.900	SODIMAC COLOMBIA S.A.S	800.242.106-2	KARYM CECILIA GRIJALBA MARMOL	39.778.046
001-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LIMPIEZA, IMPERMEABILIZACION Y RESANE DE CUBIERTA EN LA SEDE ANTONJO JOSE DE SUCRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA	DIEZ (10) DIAS	17 DE febrero DE 2023	\$ 12.010.592			JOSE CATALINO COGOLLO PITALUA	78.715.037 DE MONTERIA
002-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE CONTABLE, FINANCIERO, JURÍDICO Y DE CONTRATACION ESTATAL EN LA VIGENCIA 2023 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	NUEVE (09) MESES	28 DE febrero DE 2023	\$ 21.000.000	ECUANIMES S.A.S	901.110.736-2	YANIT DE JESUS ANAYA MADERA	1.063.137.079
003-2023	SUMINISTRO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION NECESARIOS PARA GARANTIZAR ESPACIOS SANOS Y LIMPIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	OCHO (08) MESES	24 DE marzo DE 2023	\$ 8.000.000	GRUPO EMPRESARIAL L&R S.A.S	901.135.804-3	EDWIN ROIBER RIVERA GOMEZ	1.067.874.633
004-2023	SUMINISTRO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE MATERIALES DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	OCHO (08) MESES	24 DE marzo DE 2023	\$ 11.000.000	SUMINISTROS L&N	34.974.734-0	NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO	34.974.734

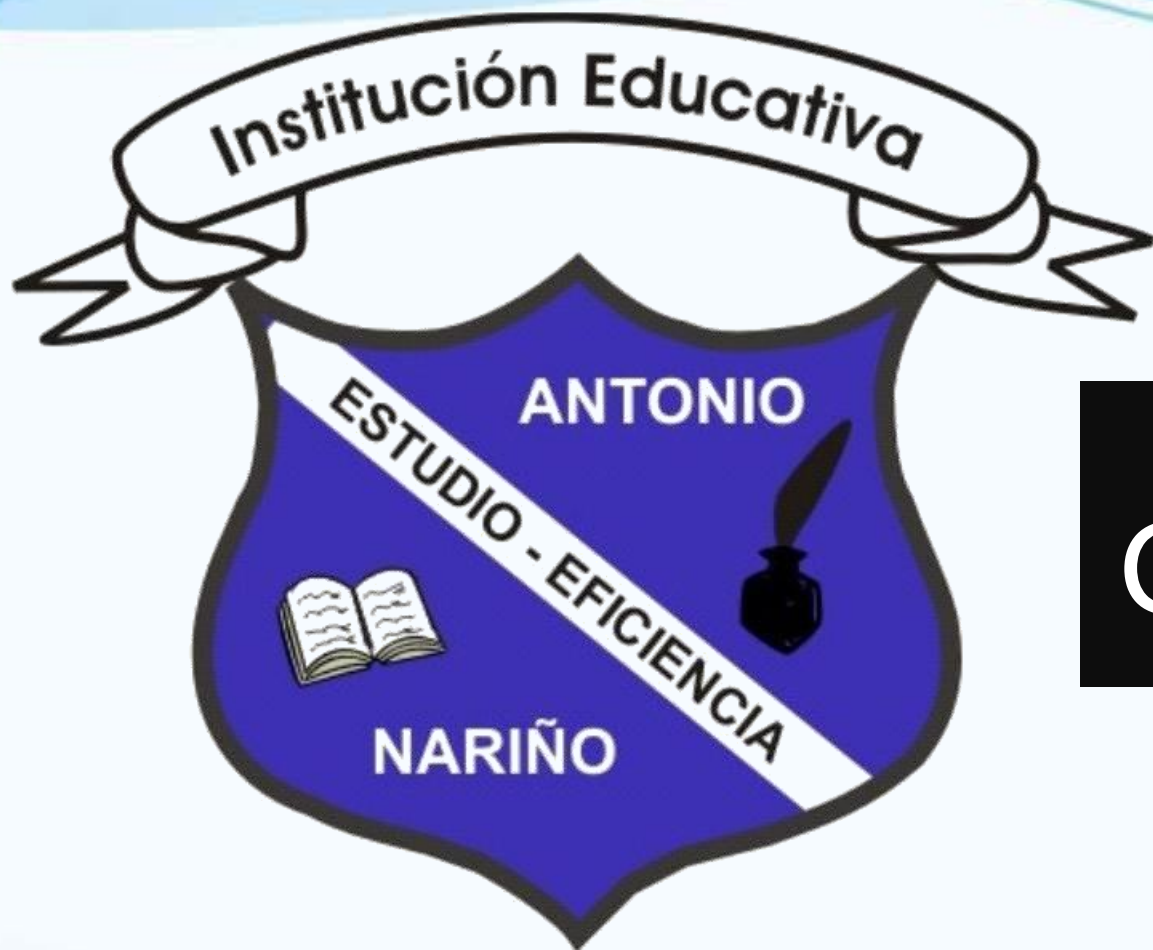


RELACIÓN DE CONTRATOS

005-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	RENOVACION ANUAL DE LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS (SINAI) ESTANDAR MATRICULA 2001 - 2300 ESTUDIANTES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERIA	TRES (03) DIAS	24 DE marzo DE 2023	\$ 3.006.000	SISTEMAS INFORMATICOS EMPRESARIALES "SIEMPRE.NET" S.A.S	900.934.706-4	EDUIN MANUEL PEÑATA ROMERO	98.600.643 de San Pedro de Urabá
006-2023	SUMINISTRO	SUMINISTRO AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERÍA	OCHO (08) MESES	30 DE marzo DE 2023	\$ 4.000.000	H&B TECNOLOGIA S.A.S	901.285.313-1	HERNAN RAMON RODRIGUEZ MARTINEZ	6.662.229 DE PLANETA RICA
007-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS EFICIENTE Y OPORTUNO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD (INCLUYE KITS DE MANTENIMIENTO) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERÍA	OCHO (08) MESES	30 DE marzo DE 2023	\$ 6.000.000	H&B TECNOLOGIA S.A.S	901.285.313-1	HERNAN RAMON RODRIGUEZ MARTINEZ	6.662.229 DE PLANETA RICA
008-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO ELECTRICO A LAS INSTALACIONES INTERNAS, AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERÍA	OCHO (08) MESES	30 DE marzo DE 2023	\$ 13.000.000			MISAEEL FRANCISCO CORREA FERNANDEZ	78.702.082
009-2023	COMPRAVENTA	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MATERIALES DEPORTIVOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION FISICA REALIZADA POR LOS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	TRES (03) DIAS	21 DE abril DE 2023	\$ 8.768.000	NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA	10.883.828-6	NICOLAS ARMANDO JARAB VASQUEZ	10.883.828



010-2023	COMPRAVENTA	COMPRA, AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNO DE INSUMOS ELECTRICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ELEMENTOS QUE PERMITEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	TRES (03) DIAS	21 DE abril DE 2023	\$ 13.959.600	TODO ELECTRICOS REFRIGERACION Y FERRETERIA	6894638-6	CARLOS ALBERTO PEREZ ARANGO	6.894.638
OS: 002-2023	ORDEN DE SERVICIO	INSCRIPCION DE ESTUDIANTES PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES ACADEMICAS EXTERNAS REPRESENTANDO A LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	UN (01) DIA	03 DE mayo DE 2023	\$ 400.000	FUNDACION EDUCATIVA MONTELIBANO	860.079.418-5	ADALBERTO DE JESUS LOAIZA ARANGO	15.904.807
011-2023	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR FUMIGACIONES CONTRA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDE ANTONIO JOSE DE SUCRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE MONTERÍA	CINCO (05) MESES	14 DE junio DE 2023	\$ 3.900.000	GRUPO MULTIFUNCIONAL DE LA COSTA S.A.S	900.934.009-9	ERNAN ANTONIO COGOLLO PERALTA	78.699.469



Gestión Académica

Cronograma de Actividades



10 julio	Iniciación del III periodo académico		
01 al 08 septiembre	II Evaluación Acumulativa		
	Grado/Fecha	1° a 9°	10° y 11°
	01		Filosofía
	04	Ciencias Naturales	Biología – Química - Física
	05	Matemáticas	Matemáticas
	06	Inglés	Inglés
	07	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales Ciencias económicas y Políticas
	08	Lengua Castellana	Lengua Castellana
08 Septiembre	Finalización del III periodo académico		
11 Septiembre	Iniciación del IV Periodo Académico		
18 al 22 Septiembre	Semana de paz y la convivencia		
18 Septiembre	Instalación semana de la paz y convivencia		
19 Septiembre	English day / Día de la lengua castellana		
20 septiembre	Análisis rendimiento y desempeño académico III periodo		
21 Septiembre	Jornada Empresarial, artística, matemática y Científica		
22 Septiembre	Jornada Cultural, Deportiva / Día del estudiante		
26 Septiembre	Entrega del tercer informe de desempeño integral de los estudiantes a los padres de familia		
27 al 29 Septiembre	Nivelación, Profundización y Recuperación de los indicadores de desempeño desarrollados y evaluados a la fecha		
02 al 04 Octubre			

Cronograma de Actividades



09 Octubre	Iniciación receso estudiantil
09 al 13 Octubre	Semana de desarrollo institucional
16 Octubre	Finalización del receso estudiantil
07 al 10 Noviembre	Nivelación y Profundización de los indicadores de desempeño desarrollados y evaluados IV periodo
20 Noviembre	Cuarto encuentro de padres de familia: cuarto informe de desempeño integral de los estudiantes
21 al 24 Noviembre	Recuperación de los indicadores de desempeño desarrollados y evaluados durante el año escolar
24 Noviembre	Certificación de Prescolar
28 Noviembre	Entrega del informe final de desempeño integral de los estudiantes grado 11
29 Noviembre	Entrega del informe final de desempeño integral de los estudiantes
29 Noviembre	Acto de Graduación
30 Noviembre	Certificación de secundaria
30 Noviembre	Recuperación Final
01 Diciembre	
01 Diciembre	Finalización del IV período académico
05 Diciembre	Entrega de los resultados de las actividades de recuperación final a padres de familia de los estudiantes que las realizaron
04 al 07 Diciembre	Desarrollo Institucional



Gestión Directiva

Proceso de Matricula 2023



GRADO ACTUAL	FECHAS	GRUPOS
Preescolar	31 octubre	TA – TB - TC
	1 noviembre	TD - TE - TF
1°	2 noviembre	1A – 1B - 1C
	3 noviembre	1D - 1E - 1F
2°	7 noviembre	2A - 2B - 2C
	8 noviembre	2D - 2E
3°	9 noviembre	3A – 3B - 3C
	10 noviembre	3D – 3E
4°	14 noviembre	4A – 4B – 4C
	15 noviembre	4D – 4E
5°	16 noviembre	5A – 5B - 5C
	17 noviembre	5D – 5E
6°	20 noviembre	6A - 6B – 6C
	21 noviembre	6D – 6E
7°	22 noviembre	7A – 7B
	23 noviembre	7C – 7D
8°	24 noviembre	8A – 8B
	27 noviembre	8C – 8D
9°	28 noviembre	9A – 9B
	29 noviembre	9C – 9D
10°	30 noviembre	10A – 10B
	1 diciembre	10C – 10D
1° a 10° Repitentes	5 diciembre	11°

1. Matrícula de estudiantes antiguos o activos

Presentar los siguientes documentos:

- Copia de tarjeta de identificación (niños han cumplido 7 años - TI no reposa en la carpeta de matrícula)
- Certificado médico original y con caducidad no mayor al mes de expedición
- Copia del carnet de salud o certificado de la EPS donde esté afiliado(a)
- Formato de actualización de datos del acudiente diligenciado por cada estudiante

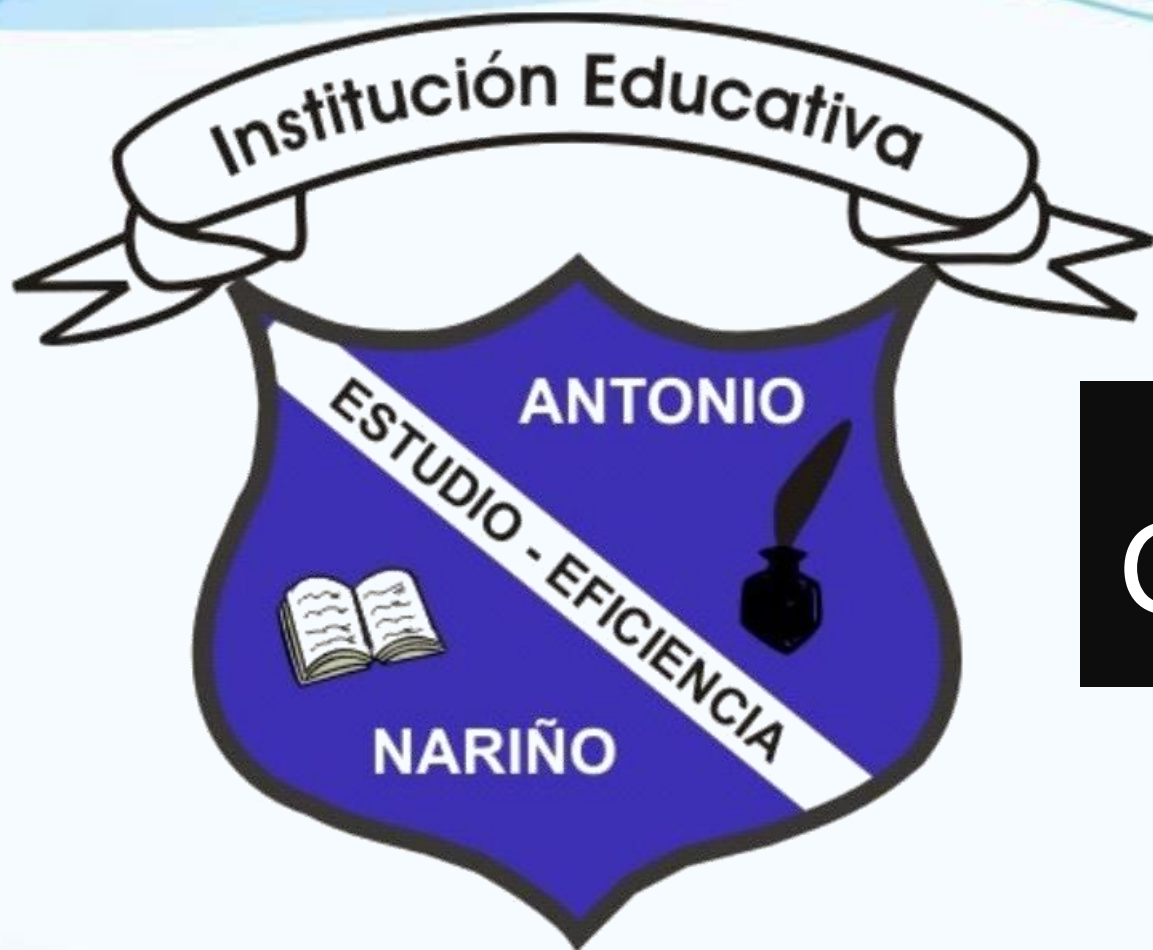
Horario de 6:30 A.M. a 1:00 P.M.

Lugar: Sede Principal

Dirección: Calle 44 No. 2 – 23 (Secretaria)

OBSERVACIÓN:

- El grado corresponde al que se encuentra cursando actualmente.
- Si tiene hijos y/o acudidos en diferentes grados, puede matricularlos todos en la primera fecha que le corresponde (exceptuando a los repitentes).
- No se garantiza el cupo a estudiante que no se matricule en la fecha estipulada.
- Si el padre o madre no matricula, el acudido deberá traer autorización y fotocopia de cedula del acudido y padre o madre
- Bolsa de Manila



Gestión Comunidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO



INSCRIPCIONES ABIERTAS



2024



Transición y



Grado 1°



¿Quién?

- Al grado de Transición ingresarán los niños y niñas que en 2024 tengan o cumplan 5 años.
- Al grado primero (1°) quienes estén cursando el nivel de transición.

¿Cuándo?

Inscribe a tu hijo(a) del 1 al 29 de septiembre de 2023 o hasta agotar los cupos disponibles.

¿Dónde?

Oficina de secretaría de la sede Principal, en el horario de 6:30 A.M. a 1:00 P.M.

¿Qué debo llevar?

- ✓ Solicitar y Diligenciar formulario gratuito de inscripción (Oficina de secretaría de la institución)
- ✓ Copia de Registro civil aspirante

